



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7375

25/01/2017

16621

AUTOR/A: SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas se informa que durante el proceso de redacción del proyecto de urbanización, la sociedad estatal Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios planteó al Ayuntamiento de Córdoba una propuesta de desarrollo actualizada, que no exige ningún cambio sustancial de los parámetros aprobados y que considera viable para el ámbito del antiguo Centro Penitenciario PERI LE-19.

De aprobarse esa propuesta, afectaría precisamente al proyecto de urbanización, por lo que la redacción de éste se dejó en suspenso hasta obtener respuesta de dicho Ayuntamiento, lo cual, a fecha actual, aún no se ha producido.

Madrid, 8 de junio de 2017